



ESTADO No.	142	Fecha:	24/11/2023	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00591	Ordinario	DAGOBERTO MARIN	MARIO ALBERTO AGUIRRE QUINERO	Auto rechaza demanda por falta de competencia por el facto cuantía. Ordena remitir a Oficina Judicial para reparto entre juzgados laborales de circuito de Manizales.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00593	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ARIAS OSORIO	XIMENA BOTERO ALZATE	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00594	Ordinario	LUZ STELLA - MORALES AVILA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por falta de competencia por el facto cuantía. Dispone remitir a Oficina Judicial para reparto entre juzgados laborales de circuito de Manizales.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00595	Ordinario	SAMUEL BALLESTEROS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00597	Ordinario	ADALBERTO DALWIN - DÍAZ ALFARO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00598	Ordinario	Daniela Henao ramirez	DENTIX COLOMBIA S A S	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00599	Ordinario	HECTOR IVAN - LOPEZ MARULANDA	INTERCONTINENTAL DE SEGURIDAD LIMITADA	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00600	Ordinario	MARIA ILDUARA - VILLADA FLOREZ	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	Auto admite demanda y ordena notificar a la parte demandada.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00602	Ordinario	ASDRUBAL ARGELIO BLANCO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar a la parte demandada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00603	Ordinario	LUCEY GARCÍA VALDÉS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda término para subsanar: cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto so pena de rechazo.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00604	Ordinario	SIGIFREDO - MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar a la parte demandada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público	23/11/2023	
1700141 05001 2023 00605	Ordinario	MARIA CECILIA DUQUE DE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por falta de competencia por el facto cuantía. Dispone remitir a Oficina Judicial para reparto entre juzgados laborales de circuito de Manizales.	23/11/2023	
1700141 05001 2023 10112	Otros	ORLANDO DE JESUS - ROMERO AGUDELO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	Auto concede amparo de pobreza y designa apoderado judicial.	23/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA24/11/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO